



GESPROFIT S.A. S.G.I.C.



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 7 de febrero de 2007

Ref.: Rectificación del Hecho Relevante 2006110378 de 3 de Noviembre de 2006 en relación al fondo de Inversión FONPROFIT, FI (Nº Reg. 249).

Por la presente se rectifica el Hecho Relevante presentado el 3 de Noviembre de 2006 con código de registro 2006110378, modificando la redacción del apartado referido a los Gastos que pueden ser cargados al fondo, quedando redactado de la siguiente forma:

Gastos:

Los gastos que, independientemente de las comisiones reflejadas en el folleto, pueden ser cargados al fondo son gastos de Auditoría, gastos de Intermediación, gastos de Liquidación, gastos financieros por descubiertos o préstamos, y tasas de la CNMV.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

GESPROFIT S.A. S.G.I.C.

Fdo.: José Luis Granado Andrés
GESPROFIT S.A. SGIC